

FRAUTSCHI SACIFIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela en autos FRAUTSCHI S.A.C.I.F.I.A S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, CUIJ 21-05395131-4 Nro. Expediente: 536/2022 se hace saber que según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2022, se designaron las nuevas autoridades por el período estatutario de dos ejercicios, conformándose el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Frautschi, de apellido materno Carugatti, DNI 16.031.324, CUIT 20-16031324-3 argentino, divorciado, empresario, con domicilio en A. Poupeau 985 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, nacido el 17/10/1962. Vicepresidente: Ana María Frautschi Galoppo, DNI 20.667.195, CUIT 27-20667195-0, argentina, divorciada, empresaria, con domicilio en Bv. Hipolito Yrigoyen 1458 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, nacida el 04/04/1969. Director Titular: Juan Carlos Frautschi, de apellido materno Sagripanti, D.N.I. 6.285.575, CUIT 20-06285575-5, argentino, casado, empresario, domiciliado en Los Robles 1389 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe , nacido el 02/12/1936. Rafaela, de Octubre de 2022

\$ 50 487343 Oct. 17

ARIEL Y EDUARDO CARO E HIJOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil , Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 11/10/2022, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto :

PRIMERO: el señor YOEL CARO, DNI Nro. 37.700.931, CUIT 20-37700931-3, argentino, soltero, nacido el 25 de Junio de 1.994, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza N° 330, de la localidad de Berabevú, provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son 1500 (Mil Quinientas); que a su valor de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, totalizan un capital de \$ 15.000,00 (pesos quince mil). Dicha cesión se realiza a favor de DAVID CARO, DNI Nro. 28.857.969, CUIT 20-28857969-6, argentino, casado, nacido el 26 de Junio de 1.981, de profesión comerciante, con domicilio en calle Jorge Newbery N° 444, de la localidad de Berabevú, provincia de Santa Fe, en la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, que a su valor de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, totalizan un capital de \$ 7500,00 (pesos siete mil quinientos), como así también a favor de NERY CARO, DNI Nro. 33.110.378, CUIT 20-33110378-1, argentino, soltero, nacido el 23 de Diciembre de 1.987, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rogelio Terr N° 980, de la localidad de Berabevú, provincia de Santa Fe, en la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, que a su valor de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, totalizan un capital de \$ 7500,00 (pesos siete mil quinientos). La venta, cesión y transferencia total se realiza en la suma de \$15.000,00 (pesos quince mil), dinero que el vendedor percibió de parte DAVID CARO, DNI Nro. 28.857.969 , en la suma de \$7500,00 (pesos siete mil quinientos), en este acto y de parte de NERY CARO, DNI Nro. 33.110.378, en la suma de \$7500,00 (pesos siete mil

quinientos) en este acto y en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago total de la operación. Se aclara que en referencia a esta cesión de cuotas, la misma se realizó según lo reglado por la cláusula OCTAVA del Contrato Social, suscribiendo los socios ARIEL DAVID CARO, DNI Nro. 14.450.198 y el socio EDUARDO FABIAN CARO, DNI Nro. 14.450.199, al efecto en conformidad. Atento a esta cesión, la cláusula CUARTA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$300.000.- (Pesos trescientos mil) representado por 30.000.- (treinta mil) cuotas partes de Diez pesos (\$10,00) cada una de ellas. Dicho Capital queda conformado de la siguiente forma: ARIEL DAVID CARO, 12.750.- (Doce Mil Setecientos Cincuenta) cuotas de Diez peso cada una (\$10,00) equivalentes a pesos 127.500.- (ciento veintisiete mil quinientos) del Capital Social, EDUARDO FABIAN CARO, 12.750.- (Doce Mil Setecientos Cincuenta) cuotas de Diez peso cada una (\$10,00) equivalentes a pesos 127.500.- (ciento veintisiete mil quinientos) del Capital Social, DAVID CARO, 2.250.- (dos mil doscientos cincuenta) cuotas de Diez peso cada una (\$10,00) equivalentes a pesos 22.500.- (veinte y dos mil quinientos) del Capital Social, NERY CARO, 2.250.- (dos mil doscientos cincuenta) cuotas de Diez peso cada una (\$10,00) equivalentes a pesos 22.500.- (veinte y dos mil quinientos) del Capital Social.-

\$ 200 487380 Oct. 17

ALBERTO ELIZONDO E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Alberto Elizondo e Hijos S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del Contrato Social: 21 de julio de 2022 y 19 de setiembre de 2022.

PRORROGA DEL VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD. Duración: La sociedad tiene plazo de duración hasta el 31 de Julio de 2024.

\$ 50 487046 Oct. 17

GENARO AGRO SAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, dentro del expediente N° 1137/2022, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Agro San Genaro S.A. por el término de tres (3) ejercicios, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021. Presidente titular: Sr. Juan Carlos Piatti, D.N.I. N°

6.263.999, nacido el 02/11/1946; Comerciante, domiciliado en calle Jorge Luis Borges 1560, de la ciudad de San Genaro, Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06263999-8. Director Suplente: Sr. Emilio José Peruzzi, D.N.I. N° 22.058.184 nacido el 31/03/1973, productor agropecuario, domiciliado en Jorge Luis Borges 1415, de la ciudad de San Genaro, Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-22058184-6. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 486988 Oct. 17

ARMONIZAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que el 26 del mes de setiembre de 2022, el Sr. Juan Pablo García, argentino, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1971, soltero, domiciliado en calle Av. Morrison N° 8652, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 21.885.711, CUIT 20-21885711-7 y el Sr. Luciano Ramón Marull, argentino, comerciante, nacido el 21 de julio de 1971, casado en primeras nupcias con María Lourdes Gigoux, domiciliado en Bv. Argentino N° 7793, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 22.244.521, CUIT 20-22244521-4, dispusieron: 1) El Sr. Juan Pablo García cedió en favor del Sr. Luciano Ramón Marull la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales que representan la suma de \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil) del capital social de la sociedad denominada Armonizar S.R.L.; 2) Ampliar el objeto social incorporando como actividad la venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, decoración y electrodomésticos; 3) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una de ellas, que sumado al capital social con que giraba la sociedad de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil), hace un total de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil). También en este acto se decide incrementar el valor de la cuota social de \$ 100.- (pesos cien) a \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas. Este aumento de capital es suscripto por los socios en partes iguales y se comprometen a integrarlo en dinero de la siguiente forma: el 25% (veinticinco por ciento) acreditándose su integración al tiempo de ordenarse la inscripción de este aumento de capital en el Registro Público de Comercio y, el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, a los dos años contados a partir de la fecha del presente; 4) prorrogar el plazo de duración por el término de 15 (quince) años contados a partir de la fecha del vencimiento de la inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, a partir del 31 de octubre de 2022; 5) la administración, dirección y representación social de la sociedad estará a cargo del Sr. Luciano Ramón Maruli, argentino, comerciante, nacido el 21 de julio de 1971, casado en primeras nupcias con María Lourdes Gigoux, domiciliado en Bv. Argentino N° 7793, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 22.244.521, CUIT 20-22244521-4.

\$ 90 487008 Oct. 17

AGRO ASTESANA S.R.L.

CONTRATO

Constitución de AGRO ASTESANA S.R.L. Socios: Andrea Astesana, nacida el 16/01/1985, D.N.I. 31.369.537, con domicilio particular y especial en ALBERDI 341, Sunchales, Provincia de Santa Fe y Claudia Astesana, nacida el 16/07/1988, DNI. 33.633.475, con domicilio particular y especial en Spilimbergo 712, Sunchales, Provincia de Santa Fe, Ambas Argentinas.

Constitución: Instrumento privado del 02/09/2022.

Denominación: AGRO ASTESANA S.R.L..

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: explotación agropecuaria. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa, por si o por terceros, en establecimientos rurales ganaderos, mixtos, agrícolas, avícolas; la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y/o forrajes; compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, para la venta como tales y/o la reserva como uso para insumo de otras actividades conexas, b) Servicios: de labranza a terceros como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales; c) Industrial y Comercial: mediante la intermediación en todos los procesos de producción industrialización, comercialización y transformación de los productos y subproductos agropecuarios; d) Ganadería: Cría, inverte, engorde, explotación de tambo y/o compra-venta de hacienda de las especies bovina y/o porcina.

Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 500.000

Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: Andrea Astesana y Claudia Astesana.

Cierre de ejercicio: 31/03.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/12/2019. Claudia Astesana - F° 175, T° I, Expte 5-699.

\$ 45 487184 Oct. 17

AGRO INIZIO S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 28 de Septiembre de 2022.

Socios: Pistelli, Carla Verónica, nacida el 27 de Febrero de 1973, argentina, empresaria, casada de primeras nupcias con Brussino, Pablo Walter domiciliada en Calle 24 Bis N° 1033 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 23.158.192, CUIT N°27-23158192-3; y Monti, Javier Gustavo nacido el 15 de Enero de 1972, argentino, empresario, casado de primeras nupcias con Cirioni, Verónica, domiciliada en Calle 9 N° 631 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 22.079.649, CUIT N°20-22079649-4.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Calle 9 N° 631, de la ciudad de Las Parejas, código postal 2505, Provincia de Santa Fe, pudiendo en el futuro los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta ciudad o fuera de ella, como así también fijar agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de AGRO INIZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Plazo: El término de duración de la firma será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractualmente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la producción agropecuaria y compra y venta de granos.

Capital Social El capital social se fija en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000) divididos en seiscientos cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Pistelli, Carla Verónica, suscribe trescientos veinticinco mil cuotas de 1 peso cada una, que representan trescientos veinticinco mil pesos del capital social; y Monti, Javier Gustavo suscribe trescientos veinticinco mil cuotas de 1 peso cada una, que representan trescientos veinticinco mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La administración y representación estará a cargo del socio Pistelli, Carla Verónica, quien queda designado gerente. Los gerentes harán uso de la firma en forma indistinta.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 100 486956 Oct. 17

ANCLAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela - Expte. 566/2022 ANCLAR S.R.L. s/Constitución de Sociedad. - se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha 12 de septiembre de 2022, Natalí Gimena Bertorello, nacida el día 25 de julio de 1985, de nacionalidad argentino, divorciada, domiciliada realmente en calle Güemes 655 de la ciudad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, quien justifica su identidad mediante DNI N° 31.243.440 CUIT 27-31243440-2; y Noelia Magalí Bertorello, nacido el día 5 de enero de 1988, de nacionalidad argentino, soltera, domiciliado realmente en calle Albert Sabin 495 de la ciudad de San Guillermo, Opto. San Cristóbal, provincia de Santa Fe, quien justifica su identidad con el DNI N° 33.492.908, CUIT 27-33492908-1, todas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato constitutivo de Sociedad Mercantil - SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA- el que se registrá por las siguientes disposiciones que a continuación se detallan, y subsidiariamente, lo normado por la ley pertinente - N° 19.550 y modificatorias:

Fecha del Acta Constitutiva: 12 de septiembre de 2022

Denominación: ANCLAR S.R.L.

Domicilio: Güemes 655 de la ciudad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Duración: 60 años

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil) dividido en seis mil (6.000) cuotas de cien pesos (\$100) cada una de ellas,

Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución - mayorista y/o minorista- de insumos, productos y servicios agrícola-ganaderos, en especial, semillas, fertilizantes, agroquímicos, insumos para tambos, haciendas, oleaginosas, lubricantes y combustibles; maquinarias agrícolas y tractores; b) Actividad Agropecuaria: mediante la explotación, en inmuebles propios y/o de terceros y en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, en especial explotación ganadera, tampera y agrícola; compra, arrendamiento, administración y venta de productos y/o establecimientos rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Administración y Representación: Gerentes: Natalia Gimena Bertorello, DNI 31.243.440 y Noelia Magalí Bertorello, DNI N° 33.492.908,

Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Domicilio Social: Güemes 655 de la ciudad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 4 de Octubre de 2022. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 205 486897 Oct. 17

AGROGEN S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en Expte. 3391202- AGROGEN S.A. s/Cambio de domicilio sede social, según acta N° 2 de fecha 26 de octubre del año 2011, se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social.

Domicilio sede social: Urquiza 90 de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 03 de Octubre de 2022.

Fascendini, Secretaria.

\$ 45 486898 Oct. 17

ALVAREZ LUIS Y JORGE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria - Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados: ALVAREZ LUIS Y JORGE S.R.L. s/Modificación del domicilio social (Expte. 406/2022), según decreto de fecha 6-10-2022, se ordena la publicación del siguiente Edicto:

Conforme Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós se resolvió por unanimidad de socios la modificación e inscripción en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto del domicilio social de "Alvarez Luis y Jorge S.R.L." el cual funciona en calle Juan S. Garro 3220, Parque Industrial "La Victoria" de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

Domicilio sede social: Urquiza 90 de la Localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley Rafaela, Santa Fe.

\$ 40,92 487214 Oct. 17

BAILLERES COMERCIAL S.A.

PRORROGA DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos BAILLERES COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Modificación de contrato, Expte. 2029 año 2022, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

Por decisión de los socios, en las Asambleas celebradas en fecha 1/9/2021 y su ratificación del 24/8/2022, se aprueba prorrogar el plazo vigente duración de la sociedad por el plazo noventa y nueve (99) años, en consecuencia el artículo 3º ha quedado redactado de la siguiente manera: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Santa Fe, 4 de Octubre de 2022. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 486955 Oct. 17

BEN-MAT S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 01 de Septiembre de 2022.

Socios: Cerri, Jerónimo Emmanuel, nacido el 20 de Mayo de 1989, argentino, comerciante, domiciliado en calle 10 bis N° 444 de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, soltero, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de - identidad N° 34.175.980, CUIT 20-34175980-4 y Reynero, Vanesa María del Valle, nacida el 01 de marzo de 1985, argentina, comerciante, domiciliada en calle 10 bis N° 444 de la Ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, soltera, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 31.215.509, CUIT 27-31215509-0.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle 12. N° 309 en la Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, pudiendo en el futuro los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta ciudad o fuera de ella, como así también fijar agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de BEN-MAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Plazo: El término de duración de la firma será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTA: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractualmente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios, repuestos; reparaciones de máquinas agrícolas. La venta al por menor y mayor de mercaderías en kioscos, polirrubros, comercios y venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) divididos en un millón quinientas mil cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Cerri, Jerónimo Emmanuel, suscribe setecientas cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que representan setecientos cincuenta mil pesos del capital social y Reynero, Vanesa María Del Valle, suscribe setecientas cincuenta mil cuotas de 1 peso cada una, que representan setecientos cincuenta mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta e depósito del Nuevo Banco de Santa Fe y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La administración y representación estará a cargo del socio, Cerri, Jerónimo Emmanuel quien queda designada gerente. Los gerentes gozaran de todas las atribuciones que les fija la ley, pudiendo representar a la sociedad ante terceros, instituciones o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, debiendo preceder a la firma con la denominación social Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 100 487033 Oct. 17

BAR DEL MAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, hace saber: Que en los autos: BAR DEL MAR s/Cesión de cuotas - Egreso e ingreso de socios" CUIJ 21-05528284-0, se ha dispuesto inscribir la cesión de cuotas de la Sociedad Bar del Mar S.R.L., CUIT. 33-71619032-9, en fecha 18 de mayo de 2022, como también se ha dispuesto en la misma fecha los socios Sebastián Carlos Soler, Nicolás Luis Giandoménico y Sergio Ricardo Spagnolo, únicos socios de "BAR DEL MAR S.R.L.", conforme cesión de cuotas de misma fecha, acordaron lo siguiente: A) Designación de Gerente: Conforme la cláusula quinta se resuelve por unanimidad designar como Gerente a: Nicolás Giandoménico. Quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato Social. Publicar por 1 día.

\$ 50 486964 Oct. 17

CAMECO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en virtud del edicto de fecha 12/09/2022 se rectifica el DNI 36.658.667 del Señor Guido Lujan.

\$ 50 486978 Oct. 17
